

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC12S2R1



06-09-18 10:30

Asunto

Interesado

APROBACIÓN EXPEDIENTE GENERACIÓN
DE CRÉDITO Nº 8-2018

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1949/2018)

Por cuanto según comunicación, de fecha de entrada en el Registro General Municipal de 2 de agosto de 2.018, de la Directora Provincial de Servicio Público de Empleo Estatal dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se concede una subvención a este Excmo. Ayuntamiento para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario para 2.018, en concreto para la realización del proyecto denominado "Adecuación de Zonas Verdes y Calles en Martos", por importe de 378.401,25 euros (trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos un euro con veinticinco céntimos de euro), es decir 12.180,25 euros (doce mil cientos ochenta euros con veinticinco céntimos de euro) más de lo presupuestado inicialmente en el presupuesto vigente para el presente ejercicio económico; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 8/2.018 con el siguiente tenor:

1/2

Código Seguro De Verificación:	9/tUbFfEx+w3OnL0S1Wvyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	06/09/2018 12:32:22
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	06/09/2018 10:55:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/9/tUbFfEx+w3OnL0S1Wvyw==		



ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
721.00 Servicio Público Empleo Estatal: Aportación P.F.E.A	12.180,25

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
4590.619.05 Obras P.F.E.A.	12.180,25

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a seis de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	9/tUbFfEx+w3OnL0S1Wvyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	06/09/2018 12:32:22	
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	06/09/2018 10:55:37	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/9/tUbFfEx+w3OnL0S1Wvyw==		Página 2/2	